



## PLENO PROVINCIAL SESIÓN ORDINARIA

Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente Acctal. de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca Pleno Provincial, en **Sesión Ordinaria** que tendrá lugar en esta Casa Palacio Provincial, el próximo **LUNES día 30 de JUNIO de 2025 a las NUEVE HORAS**, en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTIVA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Propuesta de aceptación de acuerdo de delegación de diversas entidades, en materia de gestión tributaria y de recaudación de tributos. Referencia: 2025/334-PC.

#### FOMENTO

- 3.- Expediente 2024/GAF\_01/001428: Propuesta de resolución definitiva de la convocatoria subvenciones en especie a favor de municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes, para reparación/conservación de carreteras pavimentadas de titularidad no provincial a ejecutar por la Diputación Provincial de Salamanca con carácter bienal anualidades 2024-2026.

#### GOBIERNO INTERIOR

- 4.- Expediente 2025/GRH\_01/001588: Propuesta de aprobación del acuerdo sobre modificación puntual de la forma de cómputo de la distancia para generar derecho a media dieta por el personal de Vías y Obras.
- 5.- Expediente 2025/GPR\_01/000445: Propuesta de aprobación del Convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Salamanca para la asistencia jurídica a las Entidades Locales de la Provincia, referente a la defensa judicial.
- 6.- Expediente 2025/GPR\_01/000711: Aprobación de la cuarta modificación del plan estratégico de subvenciones de la Diputación de Salamanca para el ejercicio 2025.



## HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS

7.- Expediente 2025/GEA\_01/000474: Propuesta de aprobación del Plan económico financiero a los efectos del cumplimiento de la Regla de Gasto de la Diputación Provincial de Salamanca.

### Asuntos no dictaminados por la Comisión Informativa Art. 82 y 126 R.O.F.

#### B) PARTE DE CONTROL

8.- Proposición presentada por el Grupo Popular de esta Diputación para instar al Gobierno de España a garantizar la suficiencia y estabilidad financiera de las Entidades Locales.

9.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para la creación de la estrategia contra la despoblación de la provincia de Salamanca y el impulso de una línea de ayudas para los municipios más vulnerables y con mayor pérdida demográfica.

10.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para la convocatoria de la Mesa de Diálogo Social de la Diputación Provincial de Salamanca.

11.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para exigir el pago inmediato de los atrasos al personal del servicio de bomberos de la Diputación de Salamanca y la convocatoria urgente de la Mesa de Negociación del SPEIS.

12.- Proposición presentada por el Grupo Mixto de esta Diputación para la creación de un laboratorio de innovación social en enfermedades raras (LISER) y la declaración de la provincia como comprometida con las enfermedades raras.

13.- Expediente 2025/GRH\_01/001597: Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3183/25, aceptando el cese de personal eventual.

14.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Presidencia y transcritas desde el día 12 de mayo al 1 de junio 2025, números 2590 al 3132.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS



Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial. Asimismo, la videoacta se encuentra a su disposición en <http://192.168.2.12/alfresco/faces/jsp/login.jsp>

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 25 de junio de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán